ANEXO 10.

CAPACIDAD TÉCNICA

La Entidad determinó los requisitos y especificaciones técnicas en las cuales se detallan las actividades a realizar y que estará obligado el contratista a ejecutar en desarrollo del contrato, de la siguiente manera:

A. ESPECIFICACIONES TECNICAS

SOLICITADA EN EL ACAPITE DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y SU FORMA DE ACREDITARLO.
Esta condición técnica se verificará con copia ampliada de la tarjeta de propiedad del vehículo, la cual debe adjuntarse a la oferta.

B. Documentos de los Vehículos. Debe presentarse con la oferta los siguientes documentos de los vehículos:
• Tarjeta de propiedad
• SOAT
• Póliza de daño material todo riesgo que cuente con la cobertura de responsabilidad civil extracontractual, con un valor asegurado mínimo de 500 SMMLV.
• Póliza de responsabilidad civil contractual o contra accidentes personales, con un valor asegurado
• La entidad verificará que los vehículos se encuentran inscritos en el Registro Único Nacional de Transporte, así como sus características. (RUNT).

C. Requerimientos del Conductor. Debe presentarse con la oferta los siguientes documentos del conductor propuesto:

• Copia de la cédula de ciudadanía, legible.
• Copia de Licencia de conducción vigente y válida en Colombia, de la categoría necesaria para conducir el vehículo propuesto.
• Certificado de antecedentes judiciales.
• No tener multas pendientes por cancelar ante la autoridad del tránsito, lo cual se verificará con la consulta en página web de la autoridad de transporte, con el número
de cedula de ciudadanía.

La entidad verificará la inscripción del conductor en el Registro Único Nacional de Transporte.

NOTA: Los conductores propuestos serán los que presten de manera efectiva el servicio, en caso de resultar adjudicatario; y en ese sentido deben manifestarlo en la oferta, so pena de incurrir en incumplimiento contractual.

D. NOTA TÉCNICA OBLIGATORIA: La totalidad de los vehículos ofrecidos (Principales y de Respaldo) deben contar con camionetas doble cabina tracción 4x4 funcional para vehículos de combustión convencional, o tracción 4x2 siempre que estos últimos acrediten el uso de tecnologías limpias, conforme a los criterios de Compra Pública Verde de la Entidad, modelo no inferior al establecido en la ficha técnica y estar debidamente habilitados para el Servicio Público de Transporte Especial.

CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DE FLOTA OFRECIDA (6 PRINCIPALES + 2 RESPALDO)

Ítem	Clase de Vehículo	Tracción	Placa	Modelo (Año)	Tipo de Combustible	Vencimiento Soat	Vencimiento Tecnicomecánica
1	Camineta Doble Cabina	4*2	NWV715	2024	Eléctrico	2/05/2027	30/05/2027
2	Camineta Doble Cabina	4*2	NWV716	2024	Eléctrico	2/05/2027	30/05/2027
3	Camineta Doble Cabina	4*2	NWW599	2024	Eléctrico	8/07/2026	26/07/2027
4	Camineta Doble Cabina	4*2	NWX903	2026	Eléctrico	4/02/2027	10/02/2028
5	Camineta Doble Cabina	4*2	LSY791	2024	Eléctrico	23/08/2026	22/09/2026
6	Camineta Doble Cabina	4*2	NWY135	2026	Híbrida	12/02/2027	20/02/2028
7	Camineta Doble Cabina	4*2	NWX862	2026	Híbrida	12/02/2027	20/02/2028
8	Camineta Doble Cabina	4*2	NWY136	2026	Híbrida	12/02/2027	20/02/2028

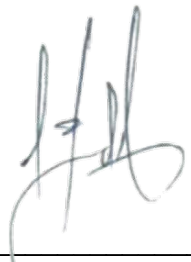
CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Ítem	Aire Acondicionado (SI/NO)	Sistema GPS Monitoreable	Cilindraje (CC)	Empresa GPS Contratada	Cumple Especificaciones Mínimas (SI/NO)
1	SI	SI	0	Tecnologías 4K Gps S.A.S	SI
2	SI	SI	0	Tecnologías 4K Gps S.A.S	SI
3	SI	SI	0	Tecnologías 4K Gps S.A.S	SI
4	SI	SI	0	Tecnologías 4K Gps S.A.S	SI
5	SI	SI	0	Tecnologías 4K Gps S.A.S	SI
6	SI	SI	1968	Tecnologías 4K Gps S.A.S	SI
7	SI	SI	1968	Tecnologías 4K Gps S.A.S	SI
8	SI	SI	1968	Tecnologías 4K Gps S.A.S	SI

DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y DISPONIBILIDAD

El suscrito proponente, actuando en nombre y representación legal de TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 SAS, bajo la gravedad del juramento, declaro que la flota aquí relacionada cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Condiciones, especialmente **camionetas doble cabina tracción 4x4** funcional para vehículos de combustión convencional, o tracción **4x2** siempre que estos últimos acrediten el uso de tecnologías limpias, conforme a los criterios de Compra Pública Verde de la Entidad, y que la documentación adjunta es veraz y se encuentra vigente.

Asimismo, me obligo a mantener la disponibilidad de estos ocho (8) vehículos durante toda la ejecución del contrato, garantizando que los vehículos de respaldo entrarán en operación inmediata ante cualquier novedad de los vehículos principales, asegurando la continuidad del servicio misional de **EDUMAS**



Nombre del representante legal: **Luis Edison Aristizábal Alzate**
C.C. No.: 98.555.937 de Envigado – Antioquia
Fecha: mayo 14 de 2026